



**UTPL**

*La Universidad Católica de Loja*

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

# **Itinerario I Gestión Financiera en las Entidades del Sector Popular y Solidario. Finanzas Populares y Solidarias**

**Guía didáctica**



# Itinerario I Gestión Financiera en las Entidades del Sector Popular y Solidario. Finanzas Populares y Solidarias

## Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
Finanzas	VI

### Autores:

Claudia Estela Jaramillo Samaniego

### Reestructurada por:

Gloria de Carmen Palacio Valdivieso



F I N Z \_ 3 0 2 7

**Itinerario I Gestión Financiera en las Entidades del Sector Popular y Solidario. Finanzas Populares y Solidarias**

**Guía didáctica**

Claudia Estela Jaramillo Samaniego

**Reestructurada por:**

Gloria de Carmen Palacio Valdivieso

**Diagramación y diseño digital**

Ediloja Cía. Ltda.

Marcelino Champagnat s/n y París

edilojacialtda@ediloja.com.ec

[www.ediloja.com.ec](http://www.ediloja.com.ec)

**ISBN digital - 978-9942-39-158-2**

**Año de edición:** marzo, 2021

**Edición:** primera edición reestructurada en enero 2025 (con un cambio del 5%)

Loja-Ecuador



**Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual  
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0** (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de **Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.** Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. **No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.** No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Índice

<b>1. Datos de información .....</b>	<b>9</b>
1.1 Presentación de la asignatura.....	9
1.2 Competencias genéricas de la UTPL.....	9
1.3 Competencias del perfil profesional .....	9
1.4 Problemática que aborda la asignatura .....	9
<b>2. Metodología de aprendizaje .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....</b>	<b>13</b>
<b>Primer bimestre .....</b>	<b>13</b>
<b>    Resultado de aprendizaje 1: .....</b>	<b>13</b>
<b>        Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>13</b>
<b>        Semana 1 .....</b>	<b>13</b>
Unidad 1. Finanzas Populares y Solidarias.....	13
1.1. Definición.....	13
1.2. El sistema económico social y solidario .....	16
1.3. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	16
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	17
<b>        Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>17</b>
<b>        Semana 2 .....</b>	<b>17</b>
Unidad 1. Finanzas Populares y Solidarias.....	17
1.4. Lineamientos constitucionales .....	17
1.5. Las finanzas populares y solidarias.....	18
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	19
Autoevaluación 1 .....	20
<b>        Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>23</b>
<b>        Semana 3 .....</b>	<b>23</b>
Unidad 2. Economía Popular y Solidaria.....	23
2.1. Antecedentes .....	23
2.2. Historia de la economía popular y solidaria .....	23

Actividades de aprendizaje recomendadas .....	27
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>27</b>
<b>Semana 4 .....</b>	<b>27</b>
Unidad 2. Economía Popular y Solidaria.....	27
2.3. Economía popular y solidaria, motivos de su institucionalización ....	27
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	28
Autoevaluación 2.....	29
<b>Resultado de aprendizaje 2: .....</b>	<b>32</b>
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>32</b>
<b>Semana 5 .....</b>	<b>32</b>
Unidad 3. Las microfinanzas .....	32
3.1. Origen de las microfinanzas .....	32
3.2. Características de las microfinanzas .....	33
3.3. Importancia de las microfinanzas .....	33
Actividad de aprendizaje recomendada .....	34
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>34</b>
<b>Semana 6 .....</b>	<b>34</b>
Unidad 3. Las microfinanzas .....	34
3.4. El microcrédito .....	34
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	34
Autoevaluación 3.....	35
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>38</b>
<b>Semana 7 .....</b>	<b>38</b>
Unidad 4. Los socios del sector financiero popular y solidario.....	38
4.1. Las instituciones del sector financiero, popular y solidario .....	38
4.2. Los sujetos de crédito del sistema financiero, popular y solidario ...	38
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	39
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>39</b>
<b>Semana 8 .....</b>	<b>39</b>

Unidad 4. Los socios del sector financiero popular y solidario.....	39
4.3. Evaluación y análisis de los sujetos de crédito del sector financiero popular y solidario .....	39
Actividades finales del bimestre .....	40
Autoevaluación 4.....	41
<b>Segundo bimestre.....</b>	<b>43</b>
<b>Resultado de aprendizaje 3: .....</b>	<b>43</b>
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>43</b>
<b>Semana 9 .....</b>	<b>43</b>
Unidad 5. Las finanzas populares y el desarrollo local.....	43
5.1. Ecuador solidario en el buen vivir .....	43
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	44
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>44</b>
<b>Semana 10 .....</b>	<b>44</b>
Unidad 5. Las finanzas populares y el desarrollo local.....	44
5.2. Desarrollo solidario en un entorno informal, individual y popular.....	44
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	45
Autoevaluación 5.....	46
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>48</b>
<b>Semana 11 .....</b>	<b>48</b>
Unidad 6. Responsabilidad social y balance social .....	48
6.1. Antecedentes de los modelos de responsabilidad social .....	48
6.2. El balance social .....	49
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	50
Autoevaluación 6.....	50
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>52</b>
<b>Semana 12.....</b>	<b>52</b>
Unidad 6. Responsabilidad social y balance social .....	52
6.3. Aplicación del modelo de balance social .....	52

Actividades de aprendizaje recomendadas .....	53
<b>Resultado de aprendizaje 4: .....</b>	<b>54</b>
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	54
<b>Semana 13.....</b>	<b>54</b>
Unidad 7. Inclusión financiera .....	54
7.1. Estrategia de inclusión social y financiera en Ecuador.....	54
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	55
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	55
<b>Semana 14.....</b>	<b>55</b>
Unidad 7. Inclusión financiera .....	55
7.2. Inclusión Financiera a partir de las finanzas populares .....	55
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	56
Autoevaluación 7.....	56
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	59
<b>Semana 15.....</b>	<b>59</b>
Unidad 8. La educación financiera en la economía popular y solidaria ....	59
8.1. Antecedentes de la educación .....	59
8.2. El cooperativismo y la educación.....	61
Actividades finales del bimestre .....	62
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	62
<b>Semana 16.....</b>	<b>62</b>
Unidad 8. La educación financiera en la economía popular y solidaria ....	62
8.3. Metodología de la educación financiera.....	62
8.4. Retos de la educación financiera en el sector financiero popular y solidario. ....	63
Actividad de aprendizaje recomendada .....	64
Autoevaluación 8.....	64
<b>4. Autoevaluaciones .....</b>	<b>67</b>
<b>5. Glosario.....</b>	<b>78</b>

6. Referencias bibliográficas .....	80
7. Anexos .....	81





## 1. Datos de información

### 1.1 Presentación de la asignatura



### 1.2 Competencias genéricas de la UTPL

1. Comunicación oral y escrita.
2. Orientación a la innovación y a la investigación.
3. Pensamiento crítico y reflexivo.
4. Comportamiento ético.

### 1.3 Competencias del perfil profesional

Dentro de las competencias del perfil profesional para la carrera de finanzas que aporta el itinerario están:

Conocer, gestionar y evaluar los instrumentos financieros para impulsar el cambio de la matriz productiva y optimizar la toma de decisiones en torno al ámbito financiero nacional e internacional.

### 1.4 Problemática que aborda la asignatura

La problemática que aborda la asignatura es la falta de procesos y mecanismos que permitan que los diferentes sectores estratégicos se inserten en el mercado global, la resistencia al cambio en torno a la dinámica

de los negocios, la poca vinculación de los actores y sectores públicos, privados y del sector popular y solidario al cambio de la matriz productiva y al crecimiento económico del país.





## 2. Metodología de aprendizaje

Para esta asignatura de itinerario se trabajará con el enfoque ecología de saberes que le permitirá al estudiante dar respuesta a los problemas del mundo real; se trabajará con metodologías participativas, interactivas y colaborativas, etc., aplicando de esta manera el enfoque de género entendido como las oportunidades que tienen hombres y mujeres para desarrollar actividades; este concepto se tomará para la carrera de Finanzas a través del aprendizaje colaborativo, se desarrollarán equipos de trabajo, en donde tanto hombres y mujeres tendrán las mismas oportunidades en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para fomentar la participación activa de los estudiantes, se implementan tanto actividades sincrónicas como asíncronas en nuestro programa educativo. Cada semana, según el horario de tutoría establecido por el docente, llevamos a cabo una sesión de tutoría sincrónica a través de Zoom. El propósito de esta sesión es profundizar en los temas de la semana y fomentar la interacción entre el docente y los estudiantes. Por otro lado, la hora asíncrona también desempeña un papel fundamental en la labor tutorial del docente. Durante este período, el docente se dedica a la creación de material educativo, proporciona retroalimentación sobre las tareas asignadas y responde a las preguntas y consultas de los alumnos. Todas estas actividades se llevan a cabo en el entorno virtual de aprendizaje (EVA), proporcionando a los estudiantes una experiencia de aprendizaje completa y enriquecedora.

Con el ánimo de contribuir al logro de los resultados de aprendizaje, durante el presente se aplicará el presente ciclo se ejecutará un proceso metodológico de aprendizaje por indagación, que contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico que conlleve hacia el análisis y síntesis de los diferentes contenidos teóricos.

La metodología por indagación le ayudará a formar habilidades para la investigación, revisar diferentes fuentes de consulta, seleccionar y procesar la información a la que puede acceder a través de internet.

Hoy por hoy, el uso de la web en un proceso de estudio es fundamental, dado que a través de ella se puede acceder a un conjunto de recursos que faciliten el aprendizaje, así como generar nuevos conocimientos y prácticas en el ámbito educativo. Con base a esto se logrará despertar la curiosidad por analizar e interpretar las situaciones y necesidades de los estudiantes en los diversos niveles educativos referente a las finanzas populares y solidarias, mismos que demandan ser superados a partir del trabajo cooperativo y un proceso de reflexión personal, sin duda este propósito implica ser sujeto activo en el proceso educativo para poder identificar.





### 3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



#### Primer bimestre

##### Resultado de aprendizaje 1:

Comprender, evaluar la importancia que tienen las microfinanzas.

A través del presente resultado de aprendizaje, usted determinará que las microfinanzas son un instrumento útil y necesario para la lucha contra la pobreza, además de aumentar el nivel de ingresos de sus usuarios, reducen su vulnerabilidad y aumentan sus oportunidades.

##### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



##### Semana 1

#### Unidad 1. Finanzas Populares y Solidarias

##### 1.1. Definición

De acuerdo con los trabajos de Orellana (2009), Cardoso et al. (2012) y Vaca (2012), las FPS se pueden definir como las finanzas del pueblo. Actualmente, la mayoría de la población está afectada por la pobreza económica es posible, pero son los pobres quienes generan riqueza para otros con todos sus emprendimientos y actividades, así como también bienes, servicios y ahorros

que ellos generan. La población de los sectores populares y solidarios, y más de los sectores rurales, empieza a entender que ellos mismos deben administrar los recursos excedentes que generan en su unidad familiar.

La Asamblea Nacional del Ecuador, aprobó la LOEPS, que abarca todo lo referido a la EPS y las FPS. En esta ley, la EPS se define del siguiente modo: Se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011, pp. 2-3).

La siguiente figura muestra el sistema económico, social y solidario y fue elaborado por la Superintendencia de Economía Popular Solidaria:

**Figura 1.**

*Sistema económico popular y solidario*



Nota. Adaptado de *Constitución de la República del Ecuador (2008)*, LOEPS (2011) (p. 92), por Dirección Nacional de Estadísticas y Estudios, SEPS, 2012, SEPS.

## 1.2. El sistema económico social y solidario

El sistema económico Popular y Solidario y sus emprendimientos superan la errada percepción de lo popular y solidario, como sinónimo de micro o pequeña empresa, situaciones que aún requieren ser asumidas plenamente por la política pública, enfocando las gestiones a una efectiva reorganización productiva. Las iniciativas de reorientación de la matriz productiva, promovidas desde la política pública, deben destacar los planteamientos de cambio en la producción, que motivan principalmente la participación de los sectores industrializados y del capital, como elección exclusiva de organización productiva.

Este resultado es de valiosa importancia, identificar el papel de la Economía Popular y de la Economía Popular y Solidaria en las decisiones de cambio de la matriz productiva y en esa perspectiva, el papel de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario es vital.

## 1.3. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario" entró en vigencia a principios de 2012. Como objetivos de esta ley están el reconocer, estimular y fortalecer el sector que genera empleo e ingresos, pero que no había sido atendido por la banca tradicional. Por otro lado, la ley establece un marco legal para aquellos que la componen; las cooperativas, las asociaciones y la comunidad.

En Ecuador la economía popular y solidaria (EPS), y las finanzas populares y solidarias (FPS) se encuentran propugnadas por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), que entró en vigor en el año 2011 (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011).

La EPS es la encargada de velar por el desarrollo de los emprendimientos locales, mientras que a las FPS les corresponde financiar los emprendimientos que se ejecutan como parte de la EPS. Sin embargo, el funcionamiento actual



de la EPS y las FPS no contribuye al fortalecimiento de los emprendimientos de la EPS, lo que conduce a que se aparten los potenciales emprendedores, debido a la falta de coordinación entre ambas.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una entidad cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva las orientaciones de estudio dadas en su texto guía, luego inicie la revisión de la tarea 1.
- Exponga sus inquietudes académicas.
- Analice el documento que se encuentra en la economía popular y solidaria y su aporte al sistema económico, social y solidario.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 2

### Unidad 1. Finanzas Populares y Solidarias

#### 1.4. Lineamientos constitucionales

Mediante la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se identifica la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan métodos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, ubicando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.

Por otro lado, la LOEPS instaura un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que conforman la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Mediante esta Ley, se busca instituir el régimen de derechos y obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

En esta Ley, en el Art. 4, se establece que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se gobernarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a. La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- b. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- c. El comercio justo y el consumo ético y responsable.
- d. La equidad de género.
- e. El respeto a la identidad cultural.
- f. La autogestión.
- g. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la rendición de cuentas.
- h. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

### 1.5. Las finanzas populares y solidarias

Las finanzas populares y solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular y solidaria en el sistema económico nacional.

Los desafíos de fondo que se presentan son muy importantes en la técnica productiva, en los esquemas de distribución y en el mantenimiento de la economía del país, por lo que los cambios deben incluir a todas esas formas organizativas y sus situaciones particulares.

Las finanzas populares y solidarias son las finanzas del pueblo, es decir, aquellas generadas por iniciativas locales que fortalecen vínculos sociales y capital social entre los participantes menos favorecidos o excluidos. Estas finanzas pueden ser implementadas por Instituciones Financieras Populares y Solidarias, Instituciones Financieras Privadas, Instituciones Financieras Públicas, ONG o programas que promueven el desarrollo, utilizando herramienta financiera para alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo de las personas aislada del financiamiento tradicional, con criterios de solidaridad.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

Lea de manera comprensiva los contenidos de la unidad.

- Revise anuncios y recursos subidos en el EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.

### Actividades complementarias

Revise a detalle los artículos mencionados tanto en la constitución del Ecuador 2008 como en la LOEPS y analice los puntos tratados; investigue, ¿cuáles son las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria?

Ahora, conviene verificar lo que ha asimilado de los temas estudiados, para lo cual le sugerimos desarrollar la autoevaluación 1 y lo que aún no ha logrado interiorizar, retómelo para ser aprendido adecuadamente. ¡Adelante!



## Autoevaluación 1

Elija la respuesta correcta ante los siguientes enunciados:

1. Podemos definir a las finanzas populares y solidarias como:

- a. Las finanzas del pueblo.
- b. Las finanzas de las microempresas.
- c. Las finanzas de los emprendedores.

2. Se entiende por economía popular y solidaria.

- a. La forma de estructura económica, donde sus miembros colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.
- b. La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.
- c. La forma de estructura económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades, aunque no generen ingresos.

3. El sistema económico, social y solidario está conformado por:

- a. Sector público, y sector privado, LOEPS.
- b. Sector popular y solidario.
- c. Sector público, sector privado, sector popular y solidario.

4. LOEPS establece:

- a. La LOEPS establece un marco legal para aquellos que la componen; las cooperativas, las asociaciones y la comunidad.
- b. La LOEPS establece definiciones para aquellos que la componen; bancos, las cooperativas, las asociaciones y la población.
- c. La LOEPS no establece ningún marco legal para aquellos que la componen; las cooperativas, las asociaciones y la comunidad.

5. De qué se encarga la EPS

- a. La EPS es la encargada de generar el desarrollo de los emprendimientos locales.
- b. La EPS es la encargada de velar por el desarrollo de los emprendimientos nacionales
- c. La EPS es la encargada de velar por el desarrollo de los emprendimientos locales.

6. Las FPS tienen como finalidad:

- a. FPS les corresponde financiar los emprendimientos que se ejecutan como parte de la EPS.
- b. FPS les corresponde fomentar los emprendimientos que se ejecutan como parte de la EPS.
- c. FPS les corresponde supervisar los emprendimientos que se ejecutan como parte de la EPS.

7. La SEPS es:

- a. Una entidad cuya función es la supervisión y control de las cooperativas, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera.
- b. Una entidad cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera.



- c. Una entidad cuya función es la gestión y desarrollo de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho privado y autonomía administrativa y financiera.
8. ¿Cuál es el objetivo principal de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)?
- a. Reconocer y fomentar la economía capitalista.
  - b. Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el sector financiero popular y solidario.
  - c. Regular exclusivamente a las personas jurídicas del sector privado.
9. Según el Art. 4 de la LOEPS, ¿cuál de los siguientes principios no forma parte de la gobernanza de las personas y organizaciones?
- a. El comercio justo y el consumo ético y responsable.
  - b. La búsqueda del buen vivir y del bien común.
  - c. La acumulación de capital sobre el trabajo.
10. ¿Cuál es uno de los objetivos principales de las finanzas populares y solidarias?
- a. Promover únicamente el desarrollo de grandes corporaciones.
  - b. Facilitar el financiamiento tradicional a personas de altos ingresos.
  - c. Alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo con criterios de solidaridad.

[Ir al solucionario](#)



## Semana 3

### Unidad 2. Economía Popular y Solidaria

#### 2.1. Antecedentes

Para HJ Estrella, J Sánchez, J Oleas y D Martínez (2016), la economía popular y solidaria se precisa como una manera de hacer economía, organizando de manera asociativa y cooperada la producción, distribución, circulación y consumo de servicios y bienes.

La Economía Popular y Solidaria es el cúmulo de emprendimientos socioeconómicos, individuales o colectivos, formales o informales, que se orientan a satisfacer necesidades de las personas sin ánimo de generar lucro. También se caracterizan porque son independientes con respecto a los poderes públicos, actúan orientadas por valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y, también, son promotoras de cambio social.

Conocido también como tercer sector, incluye a cooperativas, empresas de trabajo asociado, sociedades laborales, organizaciones no lucrativas, asociaciones caritativas, y microemprendimientos asociativos.

#### 2.2. Historia de la economía popular y solidaria

Al hablar de Economía Popular y Solidaria, podemos decir que este es un término usado principalmente en Ecuador, ya que en gran parte del mundo se la conoce como economía social y solidaria, pero teóricamente se basa en el mismo concepto de cooperativismo y de una economía social.

La economía social y solidaria, técnicamente, apareció durante la primera revolución industrial, cuando una serie de artesanos, fueron expulsados de los mercados como consecuencia de los avvenimenti de los procesos de automatización de procesos que se dieron durante esa época. Hacia finales



del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, en Gran Bretaña aparecen las primeras uniones de oficios o, como se conoce en inglés, (*Trade Unions*), así como también aparecieron las primeras formas de cooperativas.

En este contexto, en 1844 en *Rochdale* al noreste de Inglaterra con la creación de la primera sociedad equitativa de Gran Bretaña, llamada la sociedad equitativa de pioneros de *Rochdale*, el cooperativismo se fue afianzando poco a poco, con grandes emprendimientos en Europa que paulatinamente se popularizó a nivel mundial. Este es el nacimiento de la economía popular y solidaria, como se la conoce en nuestros días.

Durante el siglo XIX, nacieron también algunos movimientos sindicales y mutualistas, que buscaban proteger a los trabajadores mediante el ahorro colectivo, el seguro mutuo y otras iniciativas. A lo largo del siglo XX, la EPS se institucionalizó en muchos países con la creación de cooperativas de consumo, crédito y producción, así como movimientos campesinos y organizaciones sociales. Las cooperativas agrícolas en Estados Unidos y Europa, las experiencias de economía autogestionaria en Yugoslavia y la aparición de microfinancieras en países en desarrollo (como el *Grameen Bank* en *Bangladesh*) consolidaron este enfoque como una alternativa a la economía capitalista tradicional.

Pero si analizamos más allá desde una perspectiva intercultural se puede afirmar que las prácticas económicas que se basan en los principios de solidaridad y equidad no son tan nuevas como el diseño de un estilo de economía popular y solidaria, ya que estas prácticas económicas han existido a lo largo del mundo y durante toda la vida del ser humano, y se impulsaron mucho antes del inicio de la revolución industrial; las cuales fueron registradas y analizadas por varias culturas, como un elemento de integración, coexistencia y de introducción social dentro de las comunidades humanas.

Asimismo , a finales del siglo XX, producto de la globalización neoliberal, surgieron redes internacionales de economía solidaria como respuesta a las crisis económicas, la precarización laboral y la exclusión social. En donde

aparecieron movimientos como el Foro Social Mundial (a partir de 2001) dando visibilidad global a la EPS como una forma de resistencia frente a los modelos económicos convencionales.

En América Latina, la EPS tiene profundas raíces en las prácticas comunitarias de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, adaptadas al contexto social y político de cada época. Siendo así que las sociedades indígenas, antes de la llegada de los europeos, funcionaban en torno a la reciprocidad y el intercambio solidario, como el ayni en los Andes y la minga en varias culturas. Luego, durante la época colonial, los sistemas comunitarios sobrevivieron en paralelo a la economía extractivista impuesta, por lo que la resistencia económica incluyó la creación de redes de comercio informal y solidario. Ya a mediados del siglo XX, aparecieron los movimientos cooperativos en varios países de América Latina, que fomentaron las cooperativas como parte de proyectos de desarrollo. México, Argentina, Brasil y Chile destacaron en este ámbito. Ya que, de acuerdo al pensamiento latinoamericano de desarrollo, liderado por intelectuales como Paulo Freire, vincula la educación popular con la economía solidaria como herramientas de emancipación.

Posteriormente, las crisis económicas de los años 1980 y 1990, junto con la implementación de políticas neoliberales, incentivarón la autogestión comunitaria y el renacimiento de las economías solidarias en la región. Algunos ejemplos de ello son: el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) en Brasil y las redes de trueque en Argentina, los cuales muestran cómo las comunidades buscaron alternativas autogestionadas para subsistir.

En el siglo XXI, países como Ecuador y Bolivia incorporaron principios de la EPS en sus constituciones. Aquí se reconoce el papel de la economía comunitaria y solidaria como parte del desarrollo integral, con ello el término de economía social y solidaria, ha confirmado que tiene la capacidad de generar opciones al modelo económico clásico, con ejemplos desarrollados en todos los continentes que demuestran que es posible aprender y actuar de una manera diferente.

Con todos estos antecedentes, para lograr promover la economía social y solidaria en el año 2004 se crea la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria “RIPESS”, con el apoyo de diferentes actores mundiales, esta red tiene entre sus principales misiones la organización de encuentros intercontinentales y el desarrollo de la red entre actores de la economía social y solidaria.

La economía popular y solidaria en Ecuador juega un papel fundamental en la vida económica del país, con raíces tanto en las culturas indígenas como en la historia contemporánea.

Es así que las sociedades andinas, utilizaban conceptos como el ayni, el ranti ranti (intercambio solidario) y el trabajo communal (minga) que estructuraron la economía de subsistencia y la cohesión social. Posteriormente, durante la época colonial, en las primeras décadas de la República, las comunidades indígenas y campesinas mantuvieron prácticas solidarias como una forma de resistencia ante la exclusión económica y el control oligárquico.

En el siglo XX, en Ecuador, se produjo un gran desarrollo de cooperativas y cajas de ahorro comunitarias. Producto de ello, se dio inicio a la migración hacia zonas urbanas, lo que impulsó estas iniciativas, especialmente entre las clases populares. En las décadas de 1970 y 1980, las reformas agrarias y las políticas de desarrollo rural fomentaron la formación de cooperativas, aunque con resultados dispares.

La Constitución ecuatoriana de 2008 marcó un hito al reconocer a la EPS como un sector económico fundamental, junto con el sector público y privado. La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011) estableció el marco legal para regular y promover cooperativas, asociaciones y unidades económicas populares.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), esta ley se creó para impulsar este modelo y fomentar la inclusión económica y social.

En la actualidad, en Ecuador, la EPS abarca asociaciones de productores, cooperativas de ahorro y crédito, empresas comunitarias y emprendimientos familiares. Su impacto se ve en sectores como la agricultura, el comercio, las finanzas y el turismo comunitario. Aunque aún enfrenta grandes desafíos como el acceso limitado a mercados y financiamiento, la EPS sigue siendo una alternativa para reducir la pobreza y fortalecer el tejido social.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Participe activamente en el Foro Académico propuesto.
- Evaluación parcial: Retroalimente su aprendizaje dando respuesta al 1.er cuestionario EVA correspondiente.
- Foro calificado, primer bimestre, evolución de las finanzas populares y solidarias.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 4

### Unidad 2. Economía Popular y Solidaria

#### 2.3. Economía popular y solidaria, motivos de su institucionalización

La presencia de la EPS en el texto de una constitución, no implica su plena institucionalización formal y, a pesar del reconocimiento constitucional, la introducción de la EPS en la sociedad puede seguir siendo mínima.

Es importante mencionar que existe una percepción crítica por parte de las organizaciones populares y solidarias con respecto al proceso de institucionalización de la EPS, vinculado principalmente al funcionamiento de las nuevas instituciones creadas y a la poca comprensión que existe sobre las particularidades y especificidades del sector, aunque a su vez ha habido avances en la materia.

Asimismo, es posible afirmar que durante este proceso de institucionalización se aprecian prácticas que han restado la autonomía de las organizaciones populares y solidarias, relacionadas principalmente con prácticas clientelares que generan dependencia e intervención en la toma de decisiones que contraviene el carácter de la Economía Popular y Solidaria. Por otra parte, pese a que la constitución consagra que se propenderá a un sistema económico social y solidario que permita alcanzar el buen vivir o *Sumak Kawsay* para todos y todas, en la práctica es posible visualizar la ampliación y profundización de políticas extractivistas y de explotación de los recursos naturales, que contravienen los principios de la EPS y no logran cambiar las tendencias socioeconómicas.

Estimado estudiante, para obtener mayor información sobre este tema, revise el siguiente recurso: [La importancia de la Economía Popular Y Solidaria](#).

¿Le pareció interesante este recurso? Como pudo darse cuenta, la economía popular y solidaria juega un papel de vital importancia en el desarrollo de la economía del Ecuador.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva los contenidos de la unidad.
- Revise anuncios y recursos subidos en el EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.
- Visite las páginas electrónicas en las cuales puedan reforzar los conocimientos.
- Participe activamente en el chat académico calificado del primer bimestre. La importancia de las microfinanzas.

## Actividades complementarias

Analice el recurso académico, revise el video [Economía Popular y Solidaria en Ecuador - Conceptos y Caracterización](#).

Vamos a verificar los conocimientos adquiridos de los temas estudiados, para lo cual le sugerimos desarrollar la autoevaluación 2 y lo que aún no ha logrado interiorizar, volvamos a revisar para ser interiorizado adecuadamente.



## Autoevaluación 2

1. La economía popular y solidaria es:

- a. La Economía Popular y Solidaria es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que se enfocan en la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro.
- b. La Economía Popular y Solidaria es el conjunto de iniciativas macroeconómicas, formales, individuales, que se enfocan en la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro.
- c. La Economía Popular y Solidaria es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que se enfocan en la satisfacción de las necesidades de las personas para generar ganancias o lucro.

2. La economía popular y solidaria, se conoce también como:

- a. Primer sector.
- b. Segundo sector.
- c. Tercer sector.

3. El término economía popular y solidaria se basa en:

- a. El cooperativismo y la economía social.
- b. La economía social.
- c. El cooperativismo.

4. El hecho de que la economía popular y solidaria conste en la constitución:



- a. Garantiza la institucionalización formal de las mismas
- b. No implica institucionalización formal.
- c. Tiene como objetivo crítico la institucionalización formal.

5. Durante este proceso de institucionalización se han apreciado prácticas que:



- a. Han restado la autonomía de las organizaciones populares y solidarias.
- b. Han sumado la autonomía de las organizaciones populares y solidarias.
- c. Han creado la autonomía de las organizaciones populares y solidarias del Ecuador.



6. La constitución consagra que se orientará a un sistema económico social y solidario que permita alcanzar el buen vivir o Sumak Kawsay, en la práctica es posible visualizar:



- a. El recorte de políticas extractivistas y de explotación de los recursos naturales.
- b. Ampliación y profundización de políticas extractivistas y de explotación de los recursos naturales.
- c. La eliminación total y definitiva de políticas extractivistas y de explotación de los recursos naturales.



7. ¿Cuál es uno de los objetivos principales de la Economía Popular y Solidaria?



- a. Satisfacer necesidades sin ánimo de lucro.
- b. Generar ingresos económicos para las empresas privadas.
- c. Promover la competencia entre emprendimientos colectivos.

8. ¿Qué tipo de organizaciones están incluidas en la Economía Popular y Solidaria?

- a. Solo empresas de trabajo individual y sociedades privadas.
- b. Cooperativas, empresas de trabajo asociado, organizaciones no lucrativas, asociaciones caritativas y microemprendimientos individuales.
- c. Únicamente asociaciones caritativas y microemprendimientos individuales.



9. ¿Cuál es una de las principales críticas hacia el proceso de institucionalización de la Economía Popular y Solidaria (EPS)?

- a. La falta de reconocimiento en la constitución.
- b. Las prácticas clientelares que generan dependencia e intervención en la toma de decisiones.
- c. La autonomía total de las organizaciones populares y solidarias.



10. ¿Qué contradicción existe sobre la EPS en relación con la Constitución?

- a. La constitución promueve políticas extractivistas, mientras la EPS busca la sostenibilidad.
- b. La EPS no está reconocida en la Constitución ecuatoriana.
- c. La EPS depende completamente del financiamiento extranjero.



[Ir al solucionario](#)

## Resultado de aprendizaje 2:

Distinguir a los diferentes sujetos que interactúan en las microfinanzas y su rol frente a las instituciones microfinancieras.

Con este resultado de aprendizaje se analizará cómo en las instituciones financieras tradicionales el activo más importante de las instituciones de microfinanzas no deberían ser sus carteras de préstamos, sino las relaciones de alta calidad que mantienen con las personas más pobres del mundo.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### Semana 5

#### Unidad 3. Las microfinanzas

##### 3.1. Origen de las microfinanzas

Desde su origen, las microfinanzas focalizaron su accionar en un mercado particularmente no operado por la banca tradicional, conformado por personas de escasos recursos y que no podían acceder al sector financiero formal, legalmente establecido. Bajo estas premisas, resulta importante, en principio, conceptualizar el término Finanzas.

Para comprender cómo se originaron las microfinanzas, se puede hablar de un antes y un después de Muhammad Yunus. Al respecto, Díaz (2004) menciona que las primeras experiencias se remontan a los siglos XVIII y XIX, en países como Inglaterra, Alemania, Irlanda e Italia. A finales del siglo pasado se consolidan las microfinanzas con la creación del *Grameen Bank*, institución privada de origen Hindú en Bangladesh en 1976 encabezada por Muhammad Yunus, consolidada como el Banco de los Pobres en 1983 (Yunus, Jolis, &

Morshed, 2006) que fue inspiración de muchas otras iniciativas, con una proyección a nivel mundial y muy bien asimilada en continentes como Asia, América Latina y África. Prahalad (2005), refuerza este origen, asociando a los hogares pobres a partir de acuerdos informales como los clubes de ahorro, las asociaciones rotativas de ahorro y crédito, y las sociedades mutualistas de crédito (Cavanna, J. M. 2007).

### 3.2. Características de las microfinanzas

**Generalmente**, las microfinanzas se caracterizan por centrarse en productos de poca cantidad de dinero y perfectamente adecuados a las necesidades de cada cliente. Por ello, es común que se produzcan por parte de las entidades prestamistas evaluaciones previas o estudios de viabilidad a la hora de emprender una de estas acciones, buscando incentivar su mejoría económica.

#### Aspectos que caracterizan a las microfinanzas

### 3.3. Importancia de las microfinanzas

La importancia de las microfinanzas radica en que estas proporcionan recursos y acceso a capital a las personas que no cuentan con los servicios suficientes, como aquellos que no pueden obtener cuentas corrientes, líneas de crédito o préstamos de bancos tradicionales.

Sin las microfinanzas, estos grupos pueden tener que recurrir a préstamos o adelantos de día de pago con tasas de interés extremadamente altas o incluso a pedir dinero prestado a familiares y amigos. Las microfinanzas les ayudan a invertir en sus negocios y, como resultado, invierten en sí mismos.

El impacto de las microfinanzas sobre el bienestar es también positivo para todos los hogares, incluyendo los de no participantes, lo que es indicativo de que los programas microfinancieros están ayudando a los pobres más allá de la redistribución del ingreso, al contribuir al crecimiento del ingreso local.



## Actividad de aprendizaje recomendada

- Participe activamente en los Foros Académicos propuestos.



## Semana 6

### Unidad 3. Las microfinanzas

#### 3.4. El microcrédito

El microcrédito se ha convertido en uno de los mecanismos más efectivos para combatir la pobreza en el mundo (Patiño, O. 2008).

Un microcrédito es un préstamo que se hace a una persona o a un grupo de personas para que puedan desarrollar algún proyecto; por ejemplo, para un restaurante pequeño, una tienda o actividades económicas similares. Usualmente, son de montos bajos. La ventaja de este tipo de crédito es que suelen otorgarse sin tener que comprobar ingresos y solo se solicitan documentos como comprobante de domicilio y de servicios básicos.

Los microcréditos ofrecen un beneficio trascendental para la sociedad al fomentar la inclusión financiera de grupos que, de otro modo, no podrían acceder a servicios bancarios tradicionales ni a diferentes tipos de financiamiento. Además, actúan como una puerta de entrada al sistema financiero, ya que permiten a las personas construir un historial crediticio sólido, facilitando en el futuro el acceso a créditos de mayor monto y con mejores condiciones.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva los contenidos de la unidad.

- Revise anuncios y recursos subidos en el EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.
- Visite las páginas electrónicas en las cuales puedan reforzar los conocimientos.



Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



### Autoevaluación 3

1. Desde su origen, las microfinanzas:

- a. Enfocaron su accionar en un mercado particularmente operado por la banca tradicional.
- b. Focalizaron su accionar en un mercado particularmente no operado por la banca tradicional.
- c. No han enfocado su accionar en un mercado particularmente no operado por la banca tradicional, ni por las microfinanzas.

2. El mercado de las microfinanzas está conformado por:

- a. Personas de escasos recursos y que no podían acceder al sector financiero formal.
- b. Empresas de escasos recursos y que no podían acceder al sector financiero formal.
- c. Personas de recursos superavitarios y que podían acceder al sector financiero formal.

3. Las microfinanzas se caracterizan por:

- a. Productos de poca cantidad de dinero y perfectamente adecuados a las necesidades de cada cliente.
- b. Productos y servicios de poca cantidad de dinero y adecuados a cada cliente.
- c. Productos de gran cantidad de dinero y no necesariamente adecuados a las necesidades de cada cliente.

4. Las microfinanzas proporcionan:

- a. Paso a servicios financieros a las personas que no cuentan con los servicios suficientes.
- b. Acceso a capital a las personas que no cuentan con los servicios suficientes.
- c. Acceso a préstamos a las personas que ya cuentan con los servicios suficientes.



5. Las microfinanzas ayudan a que las unidades familiares:

- a. Reinvertir los excedentes de la microempresa, en las mismas.
- b. Crear nuevas microempresas.
- c. Poder tener más poder adquisitivo para las unidades familiares.



6. El microcrédito es:

- a. El único mecanismo para combatir la pobreza en el mundo.
- b. Uno de los mecanismos más efectivos para combatir la pobreza en el mundo.
- c. Uno de los mecanismos más efectivos para incrementar la riqueza en el mundo.



7. Un microcrédito es un préstamo que se hace:

- a. A una persona o a un grupo de personas para que puedan desarrollar algún proyecto.
- b. Un grupo de personas para que puedan desarrollar algún proyecto.
- c. A una persona para que puedan desarrollar algún proyecto.



8. ¿Cuál es la principal función de las microfinanzas?

- a. Acceder fácilmente a cuentas corrientes en bancos tradicionales.
- b. Pedir préstamos a familiares y amigos o recurrir a adelantos con tasas altas de interés.
- c. Provisión de servicios bancarios y financieros a hogares y empresas de ingresos bajos o medios, en condiciones favorables.



- d. Promover únicamente la redistribución del ingreso entre los más pobres.
9. ¿Qué alternativa tienen las personas sin acceso a microfinanzas para obtener dinero?
- Acceder fácilmente a cuentas corrientes en bancos tradicionales.
  - Pedir préstamos a familiares y amigos o recurrir a adelantos con tasas altas de interés.
  - Obtener líneas de crédito con condiciones favorables en instituciones financieras.
  - Invertir directamente en sus negocios sin necesidad de financiamiento.
10. ¿Cuál es uno de los impactos positivos de las microfinanzas en los hogares no participantes?
- Incrementan exclusivamente la riqueza de participantes.
  - Promueven tasas de interés elevadas en la economía local.
  - Contribuyen al crecimiento del ingreso local, beneficiando a toda la comunidad.
  - Obligan a los no participantes a unirse a los programas microfinancieros.

[Ir al solucionario](#)



## Semana 7

### Unidad 4. Los socios del sector financiero popular y solidario

#### **4.1. Las instituciones del sector financiero, popular y solidario**

Las instituciones que integran el sector financiero popular y solidario son:

- Las cooperativas de ahorro y crédito.
- Entidades asociativas o solidarias.
- Cajas y bancos comunales.
- Cajas de ahorro.

#### **4.2. Los sujetos de crédito del sistema financiero, popular y solidario**

En el sistema financiero popular y solidario, los sujetos de crédito son principalmente individuos, organizaciones y pequeñas unidades económicas que, debido a su condición socioeconómica, enfrentan dificultades para acceder a servicios financieros tradicionales. Estos actores incluyen microempresarios, agricultores, artesanos, asociaciones cooperativas, grupos comunitarios y otros sectores vulnerables que desempeñan un rol importante en la economía local.

A través del otorgamiento de microcréditos se promueve la inclusión financiera; este tipo de créditos son accesibles y adaptados a las necesidades específicas de los solicitantes. Los sujetos de crédito en este ámbito no solo buscan recursos para fortalecer sus actividades productivas o comerciales, sino también para mejorar su calidad de vida, fomentar el empleo y contribuir al desarrollo comunitario.

El sistema financiero popular y solidario actúa como un catalizador del crecimiento económico sostenible, garantizando que estos sujetos de crédito tengan acceso a herramientas que les permitan integrarse al sistema financiero formal y alcanzar mayores niveles de bienestar.

Cuando se habla de microcrédito, se dan diferentes acepciones. Algunos criterios utilizados para delimitar estos productos financieros son el tamaño, los sujetos del préstamo, la metodología con la que se otorga o el uso de los fondos.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Revise las actividades recomendadas, al final de cada tópico. Y los anexos:

[Anexo 1. Economía popular y solidaria, sector no financiero.](#)

[Anexo 2. Definición de dimensiones.](#)

- Revise anuncios y recursos subidos en el EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.
- Visite las páginas electrónicas en las cuales puedan reforzar los conocimientos.

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 8

### Unidad 4. Los socios del sector financiero popular y solidario

#### 4.3. Evaluación y análisis de los sujetos de crédito del sector financiero popular y solidario

La evaluación y análisis de la situación financiera de la unidad socioeconómica, con el fin de reconocer tanto las necesidades y requerimientos de crédito por parte de este, así como detectar los posibles riesgos en el otorgamiento del mismo y la forma de mitigarlos de tal manera que estos riesgos se vuelvan controlables para la institución.

Para ello, se establecen algunos aspectos.

- Levantamiento de información.
- Análisis 5 Cs de crédito.
- Propuesta de crédito.
- Aprobación, comité de crédito.
- Desembolso.
- Seguimiento.
- Recuperación y cobranza.

**Figura 2.**

*Procedimiento de análisis crediticio*



Nota. Jaramillo, C., 2021.

## **Actividades finales del bimestre**

- Evaluación presencial, primer bimestre

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



## Autoevaluación 4

1. Uno de los integrantes del sector financiero popular y solidario es:

- a. Las cooperativas o cajas de ahorro.
- b. Las cooperativas de ahorro y crédito.
- c. Las cooperativas y sindicatos.

2. En el microcrédito se analiza:

- a. Las condiciones financieras de las unidades familiares.
- b. Las condiciones financieras de los sujetos.
- c. Las condiciones financieras de las microempresas.

3. Algunos criterios utilizados para delimitar estos productos financieros son:

- a. Los sujetos del préstamo, la metodología.
- b. La metodología y el análisis crediticio.
- c. El tamaño, los sujetos del préstamo, la metodología.

4. La evaluación y análisis de la situación financiera de la unidad socioeconómica reconoce:

- a. Necesidades de crédito y el riesgo y formas de mitigarlo.
- b. El riesgo crédito y formas de mitigarlo.
- c. Necesidades de crédito sin generar riesgo.

5. El proceso de evaluación y análisis del crédito incluye:

- a. La recuperación y cobranza.
- b. La gestión de cobranza y demanda
- c. La recuperación de todas las cuotas del crédito.

6. ¿Cuál es el principal propósito de evaluar la situación financiera de una unidad socioeconómica?

- a. Detectar exclusivamente los riesgos de crédito.

- b. Reconocer las necesidades de crédito y detectar posibles riesgos potenciales.
- c. Incrementar los costos del crédito otorgado.

7. ¿Qué se busca lograr al detectar los posibles riesgos en el otorgamiento de crédito?

- a. Incrementar la tasa de interés para compensar los riesgos.
- b. Rechazar automáticamente las solicitudes de crédito.
- c. Mitigar los riesgos para que sean controlables para la institución.

8. ¿Qué implica el análisis de las necesidades de crédito de una unidad socioeconómica?

- a. Ignorar los requerimientos específicos de la unidad.
- b. Evaluar únicamente los ingresos actuales de la unidad.
- c. Reconocer las demandas específicas de financiamiento.

9. ¿Por qué es importante controlar los riesgos asociados al crédito?

- a. Para maximizar las ganancias de la institución financiera.
- b. Para evitar pérdidas y garantizar la sostenibilidad de la institución.
- c. Para disminuir el número de créditos disponibles.

10. ¿Qué aspecto clave acompaña el análisis financiero de las unidades socioeconómicas?

- a. La exclusión de las unidades con bajo nivel de ingresos.
- b. El establecimiento de aspectos que permitan mitigar los riesgos detectados.
- c. La reducción del crédito disponible para estas unidades.

[Ir al solucionario](#)



## Segundo bimestre



### Resultado de aprendizaje 3:

Analizar el balance social de las IMF.

El presente resultado de aprendizaje permite remarcar que la gobernabilidad de una IMF es un proceso y evoluciona con el tiempo de acuerdo a su estructura legal y al entorno en el cual opera. De allí la creciente necesidad de las IMF de mejorar y afinar sus estructuras y funciones de gobernabilidad de acuerdo a su estado de desarrollo y a su perfil institucional y financiero.

#### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



#### Semana 9

### Unidad 5. Las finanzas populares y el desarrollo local

#### 5.1. Ecuador solidario en el buen vivir

La construcción del buen vivir en Ecuador, considera como un actor fundamental al sector de la economía popular y solidaria, así como también a las finanzas populares y solidarias, las cuales se constituyen como herramientas esenciales tanto en tiempos de crisis, así como también en el impulso del desarrollo económico. Este enfoque resulta fundamental para promover un modelo inclusivo y sostenible que beneficie a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Las finanzas populares y solidarias constituyen un área de estudio de gran relevancia en el país, ya que ofrecen soluciones prácticas para alcanzar los cambios estructurales necesarios en el sistema económico. Este modelo

incluye a sectores históricamente deficitarios que, pese a sus limitaciones, aportan respuestas innovadoras y alternativas a las demandas del sistema financiero tradicional.

En este contexto, las finanzas populares y solidarias no solo fortalecen la cohesión social, sino que también contribuyen de manera directa a la equidad y al bienestar colectivo, pilares esenciales del concepto de buen vivir en Ecuador.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva el texto guía.
- Revise los micro vídeos, anuncios y recursos subidos al EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 10

#### Unidad 5. Las finanzas populares y el desarrollo local

##### **5.2. Desarrollo solidario en un entorno informal, individual y popular**

El desarrollo solidario en un entorno informal, individual y popular se centra en promover la equidad y el bienestar colectivo mediante la cooperación y la inclusión económica de los sectores más vulnerables. Lo que busca transformar el trabajo individual y las actividades económicas informales, como pequeños negocios y comercio ambulante, en acciones colectivas más organizadas, fomentando asociaciones, cooperativas y redes solidarias. De ahí que las finanzas populares y solidarias, facilitan el acceso a créditos, capacitación y tecnología, fortaleciendo las actividades económicas de estos sectores y mejorando su calidad de vida.

Adicionalmente, el desarrollo solidario impulsa la economía local al integrar productos y servicios informales en los mercados, promoviendo el consumo solidario y sostenible. Priorizando la formación de capacidades técnicas y organizativas, empoderando a los actores populares e informales para liderar iniciativas que generen impacto social y económico. Este modelo contribuye a reducir la pobreza, disminuir las desigualdades y fortalecer la resiliencia comunitaria, posicionándose como una alternativa viable para transformar economías precarias en sistemas inclusivos y sostenibles, lo que permitirá el desarrollo del sector, la ciudad y el país.

El desarrollo económico local es un mecanismo de transformación profunda que, al aprovechar el potencial de crecimiento presente en un territorio, busca mejorar y aumentar el bienestar de la población en una localidad o región (CEPAL, 2009:21).

De esta manera, las instituciones financieras desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo económico local, ya que su participación es importante para la creación de fondos destinados al crecimiento de las microempresas. Esto con el propósito de atender las necesidades que enfrentan las personas o microempresas al solicitar un crédito. Además, para impulsar el desarrollo, se debe fomentar la asociación y la cooperación entre las microempresas. Estas redes solidarias fortalecen la capacidad productiva y competitiva.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta es, establecer vínculos entre las universidades y los sistemas productivos locales, promoviendo la transferencia de conocimiento, innovación y tecnología, lo que contribuye a un desarrollo sostenible y equitativo en la comunidad.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva el texto guía.
- Revise los micro videos, anuncios y recursos subidos al EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.

- Realice la autoevaluación para reforzar sus conocimientos.



## Autoevaluación 5



1. La construcción del buen vivir, que tiene como actor destacado al:

- a. Sector de la economía popular.
- b. Sector de la economía popular y solidaria y a las finanzas populares y solidarias.
- c. De las finanzas populares y solidarias.



2. Para el Ecuador del buen vivir, las finanzas populares solidarias

- a. Ayudan a lograr cambios deseados en sectores deficitarios del sistema económico.
- b. Ayudan a mantener estables los sectores deficitarios del sistema económico.
- c. Ayudan a lograr cambios deseados en sectores superavitarios.



3. El desarrollo económico local es un mecanismo de desarrollo y cambio.

- a. De fondo más que de forma.
- b. De forma más que de fondo.
- c. De formas.



4. El uso del potencial de desarrollo existente en el territorio, conlleva a:

- a. Mejorar y aumentar el bienestar de la población de una localidad.
- b. Mantener el bienestar de la población de una localidad.
- c. Superar el bienestar de la población de una localidad.



5. Las instituciones financieras son vitales en el desarrollo económico local:

- a. Permite eliminar fondos locales para el desarrollo de las microempresas.



- b. Ayuda a instaurar fondos locales para el desarrollo de las microempresas.
- c. No existen fondos locales para el desarrollo de las microempresas.
6. ¿Qué busca lograr el desarrollo socioeconómico local según CEPAL (2009)?
- a. Incrementar únicamente los ingresos de las grandes empresas.
- b. Cambiar superficialmente el territorio sin mejorar el bienestar.
- c. Utilizar el potencial de desarrollo del territorio para mejorar el bienestar de la población.
7. ¿Por qué son importantes las instituciones financieras en el desarrollo económico local?
- a. Porque instalan grandes bancos en zonas rurales.
- b. Porque generan fondos locales para apoyar a las microempresas.
- c. Porque promueven exclusivamente el ahorro personal.
8. ¿Qué objetivo tienen los fondos locales mencionados en el texto?
- a. Resolver las necesidades de las microempresas al solicitar un crédito.
- b. Financiar únicamente proyectos grandes en zonas urbanas.
- c. Reducir las tasas de interés para empresas privadas.
9. ¿Cuál de los aspectos clave para generar desarrollo económico local?
- a. Fomentar la competencia entre microempresas.
- b. Promover la asociación y cooperatividad entre microempresas.
- c. Limitar el acceso a fondos locales para pequeñas empresas.
10. ¿Qué estrategia es clave para impulsar el desarrollo económico según el modelo de finanzas populares y solidarias?
- a. Incrementar los créditos individuales para pequeños negocios.



- b. Fomentar la asociación y cooperación entre las microempresas.
- c. Sustituir las microempresas por grandes corporaciones.

[Ir al solucionario](#)

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 11

#### Unidad 6. Responsabilidad social y balance social

##### 6.1. Antecedentes de los modelos de responsabilidad social

En 1776, Adam Smith expresó en su libro *Riqueza de las Naciones*: No es de la benevolencia del carnicero o el panadero que esperamos nuestra cena, sino de su propio interés. Satisfacemos nuestras necesidades, no de su humanidad, sino de su amor propio (Smith, 1978, pp. 72). Luego, Karl Marx describe al capitalismo como una forma de explotación egoísta (Marx, 1987, pp. 156). En el 2000, la revista *Forbes*, manifiesta: El capitalismo ha ganado la victoria sobre otras ideologías en el debate económico. Ahora le falta ganar el debate moral (*Forbes*, 2000, pp.11).

En la era del neoliberalismo, los capitalistas a nivel global se han visto obligados a adoptar estrategias defensivas. Durante el siglo XX, especialmente en el año de 1930, tras la Gran Depresión provocada por la crisis bursátil, se evidenció un incremento en las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esta crisis generó desempleo masivo y pobreza generalizada, afectando no solo a Estados Unidos, sino también a Europa y América Latina, lo que llevó a las empresas a responder a las crecientes demandas sociales y económicas de la población.



Entre los años 50 y 60, se adquirió más conciencia, por parte del sector privado norteamericano, de la necesidad de impulsar causas sociales, ya que como lo indica Baltazar Caravedo: Lo que estuvo funcionando con relación a la acción de proyección social fue la caridad del empresario, pero no la acción de la empresa (Caravedo, 2004, pp. 68).

Con estos antecedentes, surgen, a partir del año de 1950, mecanismos tributarios en Estados Unidos, para incentivar las contribuciones caritativas, lo cual representaba menores impuestos para las empresas.

En la década de los 60, empresarios estadounidenses como Thomas Watson, de IBM, y David Rockefeller, de *Chase Manhattan Bank*, introdujeron el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Así mismo, durante la segunda mitad del siglo XX, se desarrolló una creciente sensibilidad social hacia los temas éticos, impulsada por la evolución de las expectativas de los públicos y la preocupación constante por promover una ética sólida en los negocios.

## 6.2. El balance social

El Balance Social es la herramienta que tiene la organización para comunicar a la sociedad en su conjunto su aporte en materia de recursos humanos y su relación con la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse.

De esto se desprende que la información que se brinda tiene impacto interno, empleados y proveedores; y externo, a la sociedad, los inversores y accionistas.

A través de esta herramienta se:

- Informa.
- Miden.
- Comparan los distintos aspectos de las instituciones de microfinanzas y su relación con la sociedad.

Por lo expuesto, el balance social es un instrumento estratégico para evaluar y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social y corporativa de las instituciones que hacen microfinanzas.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva el texto guía.
- Revise los micro vídeos, anuncios y recursos subidos al EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.
- Realice la autoevaluación para reforzar sus conocimientos.



## Autoevaluación 6

1. El balance social es:

- a. La estrategia que tiene la organización para comunicar a la sociedad en su conjunto su aporte.
- b. La herramienta que tiene la organización para comunicar a la sociedad en su conjunto su aporte.
- c. La herramienta que tiene la organización para comunicar a la sociedad sus avances en microfinanzas.

2. El balance social muestra su aporte en materia de:

- a. Recursos humanos y su relación con la comunidad.
- b. Productos y servicios microfinancieros.
- c. Políticas de microcrédito.

3. A través de la herramienta llamada balance social:

- a. Comparan los distintos aspectos de la empresa y su relación con la sociedad.
- b. Comparan los distintos aspectos de las instituciones de microfinanzas y su relación con la sociedad.

c. Comparan los distintos aspectos de las microempresas y su relación con el estado.



4. El balance social es un instrumento estratégico para:

- a. Evaluar y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social y corporativa.
- b. Concluir el ejercicio de la responsabilidad social y corporativa.
- c. Establecer estrategias en materia de responsabilidad social y corporativa.



5. La información que brinda el balance social tiene impacto en:

- a. Empleados y proveedores; y en los inversores y accionistas.
- b. El sector público y en el sector privado.
- c. Las microempresas y las unidades familiares.



6. Según Adam Smith en "Riquezas de las Naciones, ¿qué motiva al carnicero y al panadero a satisfacer nuestras necesidades?

- a. Su benevolencia y humanidad.
- b. Su interés y amor propio.
- c. Su deseo de ayudar a la comunidad.



7. ¿Cómo describe Karl Marx al capitalismo?

- a. Como un sistema justo y equitativo.
- b. Como una forma de explotación egoísta.
- c. Como un mecanismo de distribución equitativa de riqueza.



8. ¿Qué desafío señala la revista Forbes en relación al capitalismo en el año 2000?

- a. Ganar el debate económico sobre otras ideologías.
- b. Resolver el problema de la desigualdad económica.
- c. Ganar el debate moral tras su victoria económica.



9. ¿Qué evento en la década de 1930 incrementó las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)?

- a. La expansión económica global.
- b. La gran depresión ocasionada por la crisis bursátil.
- c. El auge del capitalismo en Europa.

10. ¿Cuáles fueron algunas de las consecuencias de la gran depresión?

- a. Aumento de la inversión en tecnología.
- b. Incremento del desempleo masivo y la pobreza.
- c. Expansión de los mercados financieros internacionales.

[Ir al solucionario](#)

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 12

#### Unidad 6. Responsabilidad social y balance social

##### 6.3. Aplicación del modelo de balance social

Es importante mencionar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, al tener como eje principal la gestión de las finanzas populares, están orientadas por su naturaleza y principios cooperativos internacionales a mejorar la calidad de vida de sus socios. Este compromiso no solo refuerza su misión económica, sino que también genera un impacto social significativo en las comunidades que atienden.

Por ello que, según la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) y la metodología de Balance Social desarrollada por la consultora *Knowintech*, los propósitos para la implementación del balance social, son los siguientes:

- Cumplimiento de la normativa – LOPES.

- Evaluar el desempeño de la cooperativa en el ámbito de desarrollo sostenible (Económico, Social y Ambiental), a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Rendir cuentas y ejercer el principio de transparencia.
- Motivar la implementación de Responsabilidad Social.

Desde su perspectiva e interés en la Responsabilidad Social y su aplicación en el desarrollo de la institución en la que trabaja, es fundamental identificar y compartir temas relevantes que generen un impacto positivo. A través de los medios disponibles para darles voz y contribuir al fortalecimiento de su entorno profesional y social.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva el texto guía.
- Revise los micro videos, anuncios y recursos subidos al EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.

Para tener una visión clara del balance social y de Indicadores Sociales en Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador. A continuación, el siguiente video les proporcionará la información correspondiente a estos temas.

[Indicadores Sociales en Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria.](#)

Bien, como pudo darse cuenta los indicadores sociales en Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria, son de gran importancia como mediadores en la aplicación de los principios de asociatividad y cooperativismo.

## Resultado de aprendizaje 4:

Comprender la importancia del gobierno corporativo para el desenvolvimiento de las IMF.

Este resultado de aprendizaje permite establecer la importancia de esta herramienta como unidad de medida y de gestión, independientemente de la forma que pueda presentar, ya que son indicadores comunes para cualquier IMF con el objetivo de evaluar los resultados obtenidos en su gestión social.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### Semana 13

#### Unidad 7. Inclusión financiera

##### 7.1. Estrategia de inclusión social y financiera en Ecuador

Uno de los pilares fundamentales de una estrategia de inclusión financiera, es trabajar en el fortalecimiento de las entidades financieras, orientado a las áreas de gobierno corporativo y manejo integral del riesgo, para lograr una eficiencia operativa que les permita generar productos y servicios dirigidos hacia la población más vulnerable, con adecuados canales de acceso y costos asequibles.

Es por ello que el 5 de junio de 2019, el Banco Central del Ecuador, en representación del país, junto con el Banco Mundial, hicieron público la suscripción de un convenio de cooperación para la ejecución de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Ecuador. Dicha estrategia establece la ejecución de un diagnóstico y situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera, así como un plan de acción con actividades, responsables

y fechas de cumplimiento en el mediano plazo, con el fin de mejorar la situación de inclusión financiera del país, a través de la profundización de productos y servicios financieros en diferentes sectores.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva el texto guía.
- Revise los micro vídeos, anuncios y recursos subidos al EVA.
- Exponga sus inquietudes académicas.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 14

### Unidad 7. Inclusión financiera

#### 7.2. Inclusión Financiera a partir de las finanzas populares

La inclusión financiera implica garantizar el acceso a productos y servicios financieros útiles, accesibles y adaptados a las necesidades de las personas, como transacciones de ahorros y créditos; siempre y cuando estos sean ofrecidos de manera responsable y sostenible. Este acceso permite mejorar la calidad de vida, impulsar el desarrollo económico y promover la equidad social, especialmente en comunidades marginadas.

En la historia de muchos países, incluido Ecuador, uno de los mayores desafíos ha sido la exclusión financiera de sectores vulnerables, como las poblaciones rurales, jóvenes, mujeres y comunidades con bajo nivel educativo. Estas personas, que generalmente habitan en el sector rural, no han sido atendidas de una manera adecuada por las entidades financieras tradicionales. Factores como el sector geográfico, el riesgo percibido por las instituciones financieras, la falta de acceso a internet y los montos reducidos de los créditos solicitados han contribuido a esta exclusión. Sin embargo, las

finanzas populares y solidarias han surgido como una solución para revertir esta situación, destacándose por su enfoque inclusivo y su capacidad de adaptarse a las realidades locales.

Uno de los pilares de una estrategia de inclusión financiera es trabajar en el fortalecimiento de las entidades financieras, orientado a las áreas de gobierno corporativo y manejo integral del riesgo, para lograr una eficiencia operativa que les permita generar productos y servicios dirigidos hacia la población más necesitada, con adecuados canales de acceso y costos asequibles. El 5 de junio de 2019, el Banco Central del Ecuador, en representación del país, junto con el Banco Mundial, hicieron público la suscripción de un convenio de cooperación para la ejecución de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador. Dicha estrategia establece la ejecución de un diagnóstico y situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera, así como un plan de acción con actividades, responsables y fechas de cumplimiento en el mediano plazo, con el fin de mejorar la situación de inclusión financiera del país, a través de la profundización de productos y servicios financieros en diferentes sectores.

La inclusión financiera se está transformando en un objetivo fundamental para las autoridades públicas, los órganos reguladores y de control encargados del desarrollo a nivel local, nacional y mundial.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

- Lea de manera comprensiva el texto guía.
- Revise los micro videos, anuncios y recursos subidos al EVA.
- Realice la autoevaluación para reforzar sus conocimientos.



### Autoevaluación 7

1. Uno de los pilares de una estrategia de inclusión financiera es:
  - a. El fortalecimiento de las entidades financieras.
  - b. El fortalecimiento de las unidades familiares.

- c. El fortalecimiento de los micro emprendimientos.
2. La inclusión financiera permite generar productos y servicios:
- Con adecuados canales de promoción y costos altos.
  - Con adecuados canales de acceso y costos asequibles.
  - Con adecuados canales de televisión y costos de publicidad.
3. La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador:
- Constituye la evaluación de un diagnóstico y situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera.
  - Estudia la situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera.
  - Establece la ejecución de un diagnóstico y situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera.
4. La inclusión financiera significa:
- Tener acceso a productos financieros, útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades.
  - Obtener productos financieros que satisfagan sus necesidades personales.
  - No tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades.
5. La inclusión financiera se está transformando en:
- Un objetivo más para las autoridades públicas.
  - Un objetivo fundamental para las autoridades públicas.
  - Una meta más para las autoridades del sector privado.
6. ¿Qué buscan las entidades financieras al fortalecerse en áreas como manejo de riesgos?
- Crear productos financieros y servicios accesibles para la población más necesitada, mitigando el riesgo.



- b. Ofrecer productos y servicios accesibles para la población más necesitada.
- c. Incrementar los costos de los servicios financieros.
7. ¿Qué ocurrió el 5 de junio de 2019 en relación con la inclusión financiera en Ecuador?
- a. El Banco Central del Ecuador rechazó la cooperación internacional.
- b. El Banco Central del Ecuador y el Banco Mundial firmaron un convenio para ejecutar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
- c. Se eliminó el plan de acción para la inclusión financiera.
8. ¿Qué actividades incluye la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera?
- a. Diagnóstico de la situación actual y un plan de acción con actividades, responsables y fechas.
- b. Incremento de impuestos sobre productos financieros.
- c. Exclusión de sectores rurales del sistema financiero.
9. ¿Cuál es el objetivo principal de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador?
- a. Limitar el acceso a servicios financieros a sectores urbanos.
- b. Profundizar productos y servicios financieros en diversos sectores
- c. Incrementar la dependencia financiera del Banco Mundial.
10. ¿Qué busca lograr una estrategia de inclusión financiera?
- a. Reducir los costos financieros exclusivamente para empresas grandes.
- b. Fortalecer las entidades financieras para ofrecer productos accesibles a la población necesitada.
- c. Limitar el acceso a servicios financieros a sectores específicos con altos ingresos.





## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 15



## Unidad 8. La educación financiera en la economía popular y solidaria



### 8.1. Antecedentes de la educación



La educación financiera ha evolucionado a nivel internacional como una respuesta a la complejidad de los sistemas financieros y a la necesidad de preparar a las personas para tomar decisiones económicas responsables e informadas.



Es por ello que, en las últimas décadas, organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el G-20, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), han promovido las iniciativas de educación financiera, desarrollando diversidad de investigaciones, publicaciones y programas con la finalidad de que la educación financiera se convierta en un tema relevante para los gobiernos de los países (Marshall, 2014).



Estas instituciones han visto la importancia, no solo para fomentar el bienestar individual, sino también para fortalecer la estabilidad económica global. Países desarrollados han implementado estrategias nacionales que integran la educación financiera en los sistemas escolares, creando campañas de sensibilización y programas específicos para poblaciones vulnerables.



La educación financiera ha sido reconocida a nivel internacional como un mecanismo eficaz para reducir la exclusión social y fortalecer el sistema financiero. Sin embargo, estudios como el de Herrera Guzmán y Raccanello (2014) revelan que muchas personas carecen de conocimientos básicos en



temas financieros, lo que las lleva a tomar decisiones inadecuadas relacionadas con el ahorro, el endeudamiento y las inversiones. Estas decisiones pueden generar consecuencias negativas para la estabilidad económica de las familias, especialmente a corto y mediano plazo.

En América Latina, la educación financiera ha cobrado gran relevancia debido a los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión financiera que caracterizan a la región. Aunque algunos países han avanzado más que otros, la mayoría aún enfrenta desafíos comunes, como la falta de acceso a productos financieros formales y el desconocimiento generalizado de conceptos financieros básicos. En este contexto, instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyan proyectos destinados a mejorar la educación financiera en comunidades rurales, mujeres emprendedoras y jóvenes. Algunos países como México, Colombia y Brasil han liderado la implementación de programas de educación financiera que buscan empoderar a los ciudadanos para gestionar mejor sus recursos y participar de manera activa en el sistema financiero formal.

En Ecuador, la educación financiera es un tema cada vez más relevante, especialmente en el marco de la promoción de la inclusión financiera. Históricamente, gran parte de la población ha enfrentado barreras para acceder al sistema financiero, lo que ha limitado su capacidad de ahorro, inversión y crecimiento económico. Pero es importante destacar que en los últimos años, el gobierno y las cooperativas de ahorro y crédito han impulsado iniciativas destinadas a capacitar a la población, generando programas de educación financiera en los cuales las personas comprenden el uso responsable de productos financieros, como créditos y cuentas de ahorro. Estas iniciativas buscan no solo mejorar las habilidades financieras individuales, sino también fortalecer el desarrollo económico local y reducir las brechas de desigualdad.

Aunque en Ecuador aún queda mucho por hacer, los esfuerzos realizados hasta ahora sientan las bases para una mayor conciencia financiera. La educación financiera transforma la relación de las personas con el dinero, ayudándoles a tomar decisiones más informadas, contribuyendo de esta

forma al desarrollo sostenible del país. Este proceso es fundamental para garantizar que más ciudadanos puedan acceder a las oportunidades que ofrece el sistema financiero formal y mejorar su calidad de vida.

## 8.2. El cooperativismo y la educación

El cooperativismo y la educación financiera son pilares fundamentales para el desarrollo económico y social, especialmente en comunidades donde el acceso al sistema financiero tradicional es limitado. El modelo cooperativo, basado en principios de solidaridad, equidad y participación democrática, proporciona una plataforma ideal para promover la educación financiera, ya que su enfoque se centra en el bienestar colectivo y la inclusión de los sectores más vulnerables.

Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel fundamental en la capacitación de sus socios en temas financieros, lo hacen a través de programas de educación financiera. Estas instituciones buscan que sus miembros comprendan conceptos básicos como ahorro, crédito responsable, inversión y administración de recursos. Este conocimiento permite a las personas tomar decisiones conscientes e informadas, mejorar su gestión económica y proyectar un mejor futuro tanto para sus familias como para sus comunidades.

En el contexto del cooperativismo, la educación financiera no solo fortalece las capacidades individuales, sino que también promueve la sostenibilidad de las propias cooperativas. Al contar con socios más capacitados, se reducen los riesgos asociados al mal uso del crédito o al incumplimiento de pagos, lo que a su vez mejora la estabilidad financiera de la organización. Además, la formación en el campo de las finanzas anima la participación activa de los socios en la toma de decisiones y en el fortalecimiento de los principios cooperativos, como la responsabilidad compartida y el compromiso social.

En países como Ecuador, donde el cooperativismo es un actor importante del sistema financiero, popular y solidario, la integración de la educación financiera se convierte en un eje estratégico para impulsar la inclusión

financiera y el desarrollo local. Las cooperativas de ahorro y crédito, al estar en las comunidades, tienen una posición privilegiada para comprender las necesidades y desafíos de sus socios, adaptando sus programas educativos a contextos específicos.

Por lo tanto, el cooperativismo y la educación financiera se complementan para crear un impacto positivo tanto a nivel individual como comunitario. Contribuyendo a reducir la desigualdad, aumentar las oportunidades económicas y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible. Este enfoque integral refuerza la misión del cooperativismo como un modelo económico, inclusivo y socialmente responsable.

## Actividades finales del bimestre

- Evaluación presencial, segundo bimestre.
- Le invito a desarrollar el siguiente quiz para comprobar sus conocimientos.

### [La educación financiera en la economía popular y solidaria](#)

#### **Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas**



#### **Semana 16**

## **Unidad 8. La educación financiera en la economía popular y solidaria**

### **8.3. Metodología de la educación financiera.**

La educación financiera ayuda a mitigar los obstáculos que la economía ha generado para la inclusión financiera. Lo anterior se basa en la idea de que los consumidores informados podrán tomar mejores decisiones financieras a lo largo de su vida, las cuales, en su cúmulo, contribuyen a la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero.

El enfoque metodológico integral de la educación financiera en una organización de la economía popular y solidaria debe orientarse hacia la gestión de metas y compromisos que permitan a la organización asumir un papel corresponsable en el desarrollo social, político y económico de su

comunidad. Esto se logra mediante la implementación de acciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus miembros y de la localidad en general, promoviendo prácticas que refuerzen la cohesión social y el bienestar colectivo.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario, pueden desarrollar un modelo de educación financiera o tomar como base modelos ya comprobados en el país o a nivel internacional para reproducirlo, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones de sus socios y contribuir a la comunidad y al país.

#### **8.4. Retos de la educación financiera en el sector financiero popular y solidario.**

El enfoque de promover la educación financiera bajo el enunciado la solidaridad y el compromiso con las personas, permite afirmar que el sector cooperativo de ahorro y crédito, en el entorno de la economía popular y solidaria, debe desarrollar nuevas propuestas formativas desde el plano de la educación formal y no formal, por cuanto los valores que la rigen (ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad) coinciden plenamente con los fines y objetivos de un proceso educativo adecuado. Las entidades del sector financiero popular y solidario se encuentra frente a un nuevo desafío, que consiste en proponer un contrato social que refunde la solidaridad y la responsabilidad social, con base en los valores propios que sustentan, tanto a la Economía Popular y Solidaria como al Cooperativismo.

Los desafíos que debe asumir la educación financiera en el Ecuador, podemos citar los siguientes:

- Promover el reconocimiento de niños y jóvenes, familias como agentes económicos.
- Respecto a los enunciados de planificación integral, ahorro y crédito a la población.

- Educar sobre la naturaleza y el uso apropiado de los productos y servicios financieros.
- Orientar respecto a prácticas financieras saludables para mejorar la planeación financiera.
- Elaborar estrategias nacionales de educación financiera, con sistemas adecuados de seguimiento y de evaluación de la penetración de esta educación.



## Actividad de aprendizaje recomendada

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



1. La educación financiera se ha convertido a nivel mundial en una prioridad para:
  - a. Las instituciones públicas.
  - b. Las instituciones privadas.
  - c. Las instituciones de microfinanzas.

2. La educación financiera ha sido aceptada internacionalmente

como un mecanismo capaz de:

- a. Reducir la exclusión social y fomentar el sistema financiero.
- b. Incrementar la exclusión social y reducir el sistema financiero.
- c. Mantener la exclusión social y bloquear el sistema financiero.

3. Las personas desconocen los conceptos financieros básicos, adoptan decisiones:

- a. Adecuadas sobre ahorro, endeudamiento e inversiones.
- b. Inadecuadas sobre ahorro, endeudamiento e inversiones.
- c. Inadecuadas sobre el sobreendeudamiento.

4. El sector cooperativo, debe generar en sus actores:

- a. La práctica de los valores cooperativos.
- b. La generación de los valores cooperativos.
- c. El control de los valores cooperativos y de ahorro.



5. El fundamento de la educación financiera es justamente reconocer:

- a. Los valores.
- b. Las políticas.
- c. Los principios financieros.



6. ¿Qué valores fundamentales rigen al sector cooperativo de ahorro y crédito?

- a. Competencia, exclusividad y autosuficiencia.
- b. Ayuda mutua, democracia y solidaridad.
- c. Innovación, liderazgo y autonomía.



7. ¿Cuál es uno de los desafíos que debe asumir la educación financiera en Ecuador?

- a. Incrementar únicamente las tasas de ahorro.
- b. Reconocer a niños, jóvenes y familia como agentes económicos.
- c. Limitar el uso de productos financieros a adultos mayores.



8. ¿Qué deben proponer las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario?

- a. Un contrato social que refunde la solidaridad y la responsabilidad social.
- b. Una estrategia de exclusión financiera para reducir el crédito.
- c. Un sistema de planificación financiera exclusivo para empresas grandes.



9. ¿Cuál es uno de los objetivos de la educación financiera mencionado en los contenidos de la presente guía didáctica?

- a. Fomentar la competencia entre agentes financieros.
- b. Educar sobre el uso adecuado de productos y servicios financieros.
- c. Eliminar la planificación integral de ahorro y crédito.

10. ¿Qué sugiere implementar para medir el impacto de la educación financiera?

- a. Un sistema de supervisión bancaria exclusivo para cooperativas.
- b. Estrategias nacionales de educación financiera con sistemas de seguimiento y evaluación.
- c. Métodos informales sin necesidad de evaluación estructurada.

[Ir al solucionario](#)





## 4. Autoevaluaciones

## **Autoevaluación 1**

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Aquellas generadas por iniciativas locales que fortalecen vínculos y capitales locales.
2	b	Las finanzas populares y solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular y solidaria en el sistema económico nacional.
3	c	Las iniciativas de re orientación de la matriz productiva, promovidas desde la política pública, deben destacar los planteamientos de cambio en la producción.
4	a	La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.
5	c	La EPS es una forma de organización económica, donde sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.
6	a	El funcionamiento actual de la FPS no contribuye al fortalecimiento de emprendimientos de la EPS.
7	b	La SEPS busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.
8	b	La EPS busca satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.
9	c	Pese a que la constitución consagra que se propenderá a un sistema económico social y solidario que permita alcanzar el buen vivir, en la práctica es posible visualizar la ampliación y profundización de políticas extractivistas y de explotación de los recursos naturales, que contravienen los principios de la EPS y no logran cambiar las tendencias socioeconómicas
10	c	

Ir a la autoevaluación



## Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La EPS busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.
2	c	La EPS abarca asociaciones de productores, cooperativas de ahorro y crédito, empresas comunitarias y emprendimientos familiares. Su impacto se ve en sectores como la agricultura, el comercio, las finanzas y el turismo comunitario.
3	a	La EPS es una forma de organización económica, donde sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.
4	a	Durante el proceso de institucionalización se aprecian prácticas que han restado la autonomía de las organizaciones populares y solidarias, relacionadas principalmente con prácticas clientelares que generan dependencia e intervención en la toma de decisiones que contraviene el carácter de la EPS.
5	a	Se aprecian prácticas que han restado la autonomía de las organizaciones populares y solidarias, relacionadas principalmente a prácticas clientelares que generan dependencia e intervención en la toma de decisiones.
6	a	Las prácticas clientelares influyen en la toma de decisiones, lo que no permite alcanzar el Buen Vivir o Sumak Kawsay.
7	a	Los integrantes de una EPS organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio y comercialización.
8	b	El impacto de la EPS influye también en sectores como la agricultura, el comercio, las finanzas y el turismo comunitario.
9	b	La presencia de la EPS en el texto de una constitución, no implica su plena institucionalización formal.
10	a	La introducción de la EPS en la sociedad puede seguir siendo mínima.

[Ir a la autoevaluación](#)

### Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Al permitir la inversión en pequeños negocios, las microfinanzas contribuyen al desarrollo económico y mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios.
2	a	Las microfinanzas son esenciales para empoderar a personas y comunidades con acceso limitado al financiamiento tradicional.
3	a	Además de ofrecer productos financieros, las instituciones de microfinanzas deberían priorizar programas de educación financiera para que los beneficiarios aprendan a gestionar mejor sus recursos, evitar el sobreendeudamiento y maximizar el impacto de los préstamos en sus emprendimientos.
4	b	Para garantizar el éxito a largo plazo, es crucial que las microfinanzas operen con modelos sostenibles que equilibren la rentabilidad con la misión social, evitando prácticas que puedan comprometer la viabilidad de los programas.
5	a	Es fundamental que las microfinanzas amplíen su cobertura a sectores rurales y grupos marginados, asegurando que las mujeres, comunidades indígenas y otros colectivos vulnerables tengan acceso a estos recursos, promoviendo la equidad y la inclusión social.
6	b	Los microcréditos son una herramienta fundamental para impulsar pequeños negocios y proyectos de emprendimiento, especialmente en comunidades con acceso limitado a financiamiento tradicional.
7	a	Al otorgar microcréditos, las instituciones contribuyen a reducir la exclusión financiera y a empoderar a sectores vulnerables.
8	c	Para generar confianza y credibilidad, las instituciones de microfinanzas deben ser transparentes en sus términos, tasas de interés y políticas. Esto no solo protege a los usuarios, sino que también mejora la sostenibilidad y el alcance de los programas.
9	b	Las microfinanzas son una herramienta clave para incluir financieramente a comunidades marginadas. Sin embargo, su efectividad aumenta cuando se combinan con iniciativas complementarias, como la capacitación en gestión empresarial y educación financiera.
10	c	Las microfinanzas no solo facilitan el acceso al crédito, sino que también promueven el desarrollo sostenible al empoderar a las personas para generar ingresos de manera autónoma. Es fundamental que estas iniciativas se enfoquen en sectores con alto potencial de impacto social y económico.

Ir a la autoevaluación



## Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Las instituciones deben diseñar productos financieros específicos que se ajusten a las características y necesidades de las comunidades a las que sirven.
2	b	Estas instituciones deben priorizar los valores de equidad, solidaridad y cooperación para fomentar una relación de confianza con los usuarios y reflejar los principios de la economía popular y solidaria.
3	c	Adaptar los productos y servicios a las necesidades locales garantiza una mayor efectividad y aceptación por parte de los beneficiarios.
4	b	Además de ofrecer productos financieros, las instituciones de microfinanzas deberían priorizar programas de educación financiera para que los beneficiarios aprendan a gestionar mejor sus recursos, evitar el sobreendeudamiento y maximizar el impacto de los préstamos en sus emprendimientos.
5	a	Además del acceso al crédito, las microfinanzas pueden incorporar servicios complementarios como capacitación en habilidades empresariales, mentorías y apoyo técnico. Esto no solo fortalece los negocios, sino que también promueve el desarrollo integral de los emprendedores
6	b	Los microcréditos son una herramienta fundamental para impulsar pequeños negocios y proyectos de emprendimiento, especialmente en comunidades con acceso limitado a financiamiento tradicional. Sin embargo, es importante asegurarse de que las tasas de interés sean justas y accesibles para evitar sobreendeudamiento.
7	c	Actúan como una puerta de entrada al sistema financiero, ya que permiten a las personas construir un historial crediticio sólido, facilitando en el futuro el acceso a créditos de mayor monto y con mejores condiciones.
8	c	Para generar confianza y credibilidad, las instituciones de microfinanzas deben ser transparentes en sus términos, tasas de interés y políticas.
9	b	El sistema financiero popular y solidario actúa como un catalizador del crecimiento económico sostenible, garantizando que estos sujetos de crédito tengan acceso a herramientas que les permitan integrarse al sistema financiero formal y alcanzar mayores niveles de bienestar.

**Pregunta    Respuesta    Retroalimentación**

- 10        b        Las microfinanzas contribuyen al desarrollo económico y mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios.

[Ir a la autoevaluación](#)



## Autoevaluación 5

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	El vínculo entre el concepto de buen vivir y las finanzas solidarias está bien establecido y podría ampliarse explicando cómo estos principios se implementan en políticas públicas concretas.
2	a	Las finanzas populares y solidarias fortalecen la cohesión social y promueven la equidad, elementos fundamentales para un desarrollo económico inclusivo.
3	a	Se destaca correctamente el papel del desarrollo solidario en la formalización de actividades informales.
4	a	La formación técnica y organizativa es clave para el empoderamiento para los actores locales.
5	b	La importancia de estas instituciones en el desarrollo económico local está bien señalada ya que su participación es importante en la creación de fondos.
6	c	El desarrollo económico local es un mecanismo de transformación profunda que busca mejorar y aumentar el bienestar de la población en una localidad o región.
7	b	La integración de productos y servicios informales en los mercados fomentan el consumo solidario entre los consumidores locales.
8	a	Se busca reducir la pobreza, disminuir las desigualdades y fortalecer la resiliencia comunitaria, posicionándose como una alternativa viable para transformar economías precarias en sistemas inclusivos y sostenibles, lo que permitirá el desarrollo del sector, la ciudad y el país.
9	b	Las instituciones financieras desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo económico local, ya que su participación es importante para la creación de fondos destinados al crecimiento de las microempresas.
10	b	Para impulsar el desarrollo, se debe fomentar la asociación y la cooperación entre las microempresas, estas redes solidarias fortalecen la capacidad productiva y competitiva.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 6

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La herramienta brinda información que tiene impacto interno, empleados y proveedores.
2	a	Para que el balance social sea efectivo, debe incluir las perspectivas de todos los actores involucrados, como empleados, comunidades locales y proveedores.
3	b	A través de esta herramienta se informa, mide y compara los distintos aspectos de las instituciones de microfinanzas y su relación con la sociedad.
4	a	El balance social es una herramienta de transparencia que fortalece la confianza de los interesados en la organización.
5	a	El balance social es una herramienta de transparencia que fortalece la confianza de los interesados en la organización.
6	b	Al satisfacer nuestras necesidades, se promueve la generación de beneficios, permitiendo obtener ingresos para mantener el sustento personal y familiar.
7	b	Según Karl Marx, el sistema capitalista se basa en la explotación de los trabajadores, quienes producen valor a través de su trabajo, pero no reciben una compensación equitativa.
8	c	En el capitalismo, los individuos y empresas llevan a cabo la producción de bienes y servicios de forma privada e interdependiente.
9	b	Las causas de la gran depresión fueron: la Reserva Federal no anticipó el boom bursátil y la debilidad del sistema financiero.
10	b	La distribución desigual de los ingresos durante la gran depresión ocasionó la miseria para millones de personas.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 7

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Estos pilares logran una eficiencia operativa que les permite generar productos y servicios dirigidos hacia la población.
2	a	Además, implica garantizar el acceso a productos y servicios financieros útiles, accesibles y adaptados a las necesidades de las personas.
3	c	En la historia de Ecuador, uno de los mayores desafíos ha sido la exclusión financiera de sectores vulnerables, como las poblaciones rurales, jóvenes, mujeres y comunidades con bajo nivel educativo.
4	a	La inclusión financiera busca el desarrollo y mejora de las capacidades locales.
5	b	Se busca reducir la exclusión financiera en los sectores más vulnerables.
6	b	Al fortalecer las entidades financieras las áreas de manejo de riesgos buscan mitigar los mismos y otorgar los créditos de una forma ágil y oportuna.
7	b	Este convenio establece la ejecución de un diagnóstico y situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera, así como un plan de acción para mejorar la situación de inclusión financiera del país.
8	a	Estos elementos contribuyen a la mejora de inclusión financiera mediante la profundización de productos y servicios.
9	b	Estos productos y servicios financieros en diversos sectores, sobre todo los rurales, permiten superar las barreras de desigualdad.
10	b	Las finanzas populares y solidarias han surgido como una solución para revertir esta situación, destacándose por su enfoque inclusivo y su capacidad de adaptarse a las realidades locales.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 8

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La educación financiera ayuda a mitigar los obstáculos que la economía ha generado para la inclusión financiera.
2	a	La educación financiera juega un papel crucial en la inclusión económica, especialmente para las personas que históricamente han sido excluidas del sistema financiero tradicional
3	b	La educación financiera contribuye a reducir la desigualdad, aumentar las oportunidades económicas y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible.
4	a	Al contar con socios más capacitados, se reducen los riesgos asociados al mal uso del crédito o al incumplimiento de pagos, lo que a su vez mejora la estabilidad financiera de la organización.
5	a	A largo plazo, esto fortalece la resiliencia económica de las comunidades y promueve una gestión financiera más eficiente y sostenible.
6	b	Los valores que pertenecen al sector corporativo coinciden plenamente con los fines y objetivos de un proceso educativo adecuado.
7	b	En Ecuador, gran parte de la población ha enfrentado barreras para acceder al sistema financiero, lo que ha limitado su capacidad de ahorro, inversión y crecimiento económico.
8	a	Las entidades del sector financiero popular y solidario son esenciales para promover la inclusión financiera y el desarrollo económico en Ecuador
9	b	El cooperativismo y la educación financiera se complementan para crear un impacto positivo tanto a nivel individual como comunitario.
10	b	Estas estrategias también buscan fortalecer la estabilidad económica global, creando campañas de sensibilización y programas específicos para poblaciones vulnerables.

[Ir a la autoevaluación](#)



## 5. Glosario

ACES: Articulación de circuitos económicos solidarios para el fortalecimiento de los actores de la EPS.

BCE: Banco Central del Ecuador.

CENEC: Censo Nacional Económico.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CONAFIPS: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

EPS: Economía Popular y Solidaria.

IAEN: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

LOEPS: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

MCDS: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas.

OEPS: Organización de Economía Popular y Solidario.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir.

PNFP: Programa Nacional de Finanzas Populares.

EES: Emprendimiento y Economía Solidaria.

pymes: Pequeñas y medianas empresas.

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública.

SFPS: Sector Financiero Popular y Solidario.





## 6. Referencias bibliográficas

- Cardoso, G.; E. Bermeo y M. Fresa (2012): Ecuador: economía y finanzas populares y solidarias, para el buen vivir, Editorial Imprefepp, Quito.
- Orellana, E. (2009): Las finanzas sociales y solidarias en el Ecuador: verdades y desafíos, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Quito.
- Vaca, J. (2012): Reflexiones conceptuales y propuestas sobre microfinanzas y su relación con finanzas populares y solidarias, Editorial Red Financiera Rural, Quito.
- Asamblea Nacional de Ecuador (2011): Registro Oficial No 444: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario (LOEPS), Editora Nacional, Quito.
- Estrella, H. J., Sánchez, J., Oleas, J., Martínez, D., Torresano, D., Romero, D., ... & Valencia, F. Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento.
- Cavanna, J. M. (2007). Del microcrédito a las microfinanzas. Revista de empresa, 100.
- Barrios, R. L. (2007). La importancia de las microfinanzas, el microcrédito y los empresarios de la microempresa. THEMIS: Revista de Derecho, (54), 253-260.
- Herrera Guzmán, E; Racanello, K; (2014). Educación e inclusión financiera. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, XLIV () 119-141
- Marshall, E. (2014). El Desafío de la Educación Financiera. Santiago de Chile: Documentos del Banco central de Chile, pp.2-8



---

## 7. Anexos

---

## Anexo 1. Economía popular y solidaria: sector no financiero

**Tabla 1**

*Formas de organización de la economía popular y solidaria: sector financiero*

Economía Popular y Solidaria (Sector No Financiero)				
	Organización del sector			Unidades Económicas Solidarias (UES)
	Comunitario	Asociativo	Cooperativo	
<b>Definición</b>	Conjunto de organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas; o de comunas, comunidades y pueblos, cuyo propósito es la producción, comercialización, distribución y el consumo (bienes y servicios), en forma solidaria y autogestionada.	Conjunto de asociaciones constituidas por personas con actividades económicas, productivas similares o complementarias; para producir, comercializar, y consumir bienes y servicios; en forma solidaria y autogestionada.	Conjunto de cooperativas (sociedades de personas) unidas en forma voluntaria, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personería jurídica.	Las que se dedican a las actividades detalladas a continuación. Considera a los ecuatorianos en el exterior, con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados e inmigrantes extranjeros: La economía del cuidado. Actividades de reproducción y sostenimiento de la vida de las personas. Preparación de alimentos, de cuidado humano.
<b>Estructura Interna</b>	Forma de gobierno que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno, desde su propia conceptualización y visión.	Cuenta con estatutos (órgano de gobierno, órgano directivo, órgano de control interno y administración). Su directiva es elegida por mayoría absoluta, sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria de mandato.	Contarán con: Asamblea general de socios, consejo de administración, consejo vigilante y una gerencia.	Personas naturales los emprendimientos unipersonales, familiares. Comerciantes minoristas: Persona natural, trabajo autónomo, que no supera los límites de dependientes asalariados ... Talleres artesanales: trabajador manual, maestro de taller, autónomo.
<b>Fondo / Capital</b>	Fondo social variable y constituido con los fondos de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes. Las donaciones, aportes y contribuciones no reembolsables y legados de otras organizaciones.	Capital social constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables, y por excedentes del ejercicio económico.	Capital social variable e ilimitado, se constituye con las aportaciones de socios, en numerario, bienes o trabajo.	

Nota. CASTRO MEDINA, A. Economía popular y solidaria: ¿realidad o utopía?

Caracterización de las entidades de fomento [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2018, 220, P. 74.

## Anexo 2. Definición de dimensiones

Las dieciséis dimensiones que influyen de manera directa en el balance social son descritas tomando como referencia la definición establecida por la SEPS y lo aplicable al sector asociativo.

Macro dimensión: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

Dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital.

Definición: Corresponde a la priorización del trabajo sobre la acumulación del capital. Esta dimensión medirá la economía del trabajo, es decir, de qué manera la asociación genera y distribuye el trabajo a sus asociados. (Coraggio, 2011b:33-41).

Dimensión 2: Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.

Definición: Proyectará la medición de las actividades y montos invertidos por las asociaciones de la EPS dirigidas a promover el bienestar colectivo de sus miembros.

Macro dimensión: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

Dimensión 3: Accesibilidad asociativa.

Definición: Las organizaciones mantienen una actividad libre y voluntaria, pero con responsabilidades. Dimensión 4: Equidad de género.

Definición: Comprenderá el peso porcentual de los socios y socias que conformen la asociación.

Se deberá analizar, de existir, la diferencia de género en el grupo asociativo.

Dimensión 5: Conocimiento del sistema económico, social y solidario por parte de los miembros.

Definición: Se analizará el conocimiento previo de las personas que deciden asociarse, conociendo los principios, normas y reglamentos de la economía popular y solidaria, así como también del reglamento.

Interno de la asociación.

Macro dimensión: Autogestión y autonomía.

Dimensión 6: Acceso a cargos administrativos y de gestión.

Definición: Los distintos integrantes de la asociación, tendrán las mismas facilidades y oportunidades de elegir y ser elegido para ocupar cargos administrativos y de gestión de acuerdo con su estructura interna. Los grupos minoritarios y de atención prioritaria tendrán mayor énfasis de acciones afirmativas para su participación, sin discriminación alguna.

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública,

N.º 90/2017, pp. 123-157.

Social y Cooperativa.

ISSN: 0213-8093.